

Acta Reunión Oficial nº 5
Tratado de Libre Comercio de América del Norte
Oaxaca, México, 28 de octubre de 2000
Sector: Ingenieros Topógrafos con licencia

Partes participantes: **Canadá**
 Estados Unidos de América (Estados Unidos)
 Estados Unidos Mexicanos (México)

1. Reconocimiento del Presidente y palabras de apertura.

El Ingeniero Braulio Mercado Gutiérrez, Presidente del Comité del TLCAN de la FECITEUM, Da inició a la reunión a las 10.38 horas A.M.. en el Hotel Fortin Plaza, en Oaxaca, México.. En el huso de la palabra da la bienvenida a todas las personas participantes de los tres países, en la quinta reunión oficial; declaró que había quórum suficiente, y procedió a la lectura del orden del día. Se realizó una pequeña corrección relativa a la traducción en la versión en español. Se explicó que la reunión se estaba grabando y que las tres delegaciones recibirían una copia de la cinta.

2. Lista de asistencia para Verificación del quórum.

Estando presentes en la reunión las siguientes personas:

Por los Estados Unidos Mexicanos:

Ing. Braulio Mercado Gutiérrez, Presidente, Federación de Colegios de Ingenieros Topógrafos de Los Estados Unidos Mexicanos (FECITEUM A.C.)
Ing. Ignacio Marcial Figueroa, FECITEUM A.C.

Por los Estados Unidos de América:

Bob Prescott, Presidente del TLCAN, National Society of Professional Surveyors (NSPS)
(*Sociedad Nacional de Agrimensores Profesionales*)
Rita Lumos, NSPS
Malcolm Shaw, NSPS
Luis A. "Al" Flores, NSPS

Por Canadá:

Richard Wright, Presidente anterior, Canadian Council of Land Surveyors (CCLS; *Consejo Canadiense de Agrimensores Profesionales*)
Wayne Brubacher, Presidente del Comité del CCLS para el TLCAN.

3. Proposición y aprobación de las Reglas de gobierno para la Reunión No. 5.

El Ing. Mercado leyó el Reglas de gobierno para la Reunión nº 5 y lo sometió a discusión; estas corresponden en general a las Reglas de gobierno aceptadas para la Reunión nº 4, excepto la regla 12. El Ing. Mercado leyó las reglas de gobierno en español. Al Flores leyó la regla 12 en inglés. El Reglamento para la Reunión nº 5 se adjunta como Apéndice "A".

Moción (Propuesta) nº 5 - 1 .

Se propone Aceptar Las reglas de gobierno para la Reunión Formal en español e inglés tal como se presentó.

Propuesta por: Malcolm Shaw
por Estados Unidos de America

Apoyada por: Dick
Wrgth de Canada

Aprobada por unanimidad

Moción (Propuesta)nº 5 – 1a

Se propone Aceptar las reglas de gobierno en todos los idiomas con su correccion.

Propuesta por: Ignacio Marcial Figueroa
por México

Apoyada por: Al Flores
por Estados Unidos de America

Aprobada por unanimidad

**4. Traducccion: Del inglés al español y del español al inglés
Del inglés al francés y del francés al inglés**

El Ing. Mercado anunció que Al Flores haria la traducccion español/inglés. El Ing. Mercado presento a Sonja Brubacher, quien haria la traducccion al francés, y preguntó si alguien necesitaba ese servicio.

Moción (Propuesta) nº 5 -2 .

Se propone por no ser necesario el servicio de traducccion al francés durante la Reunión nº 5 y dispensar a la intérprete de la reunión.

Propuesta por: Wayne Brubacher
por Canadá

Apoyada por: Robert Prescott
por Estados Unidos de America

Aprobada por unanimidad

5. Nombramiento de la persona encargada de registrar y redactar las actas de la presente reunión.

Se nombró a Wayne Brubacher para redactar las actas (minuta) de la reunión. Se elaborarán versiones traducidas en español y en francés de las actas oficiales en inglés.

6. Aceptacion del orden del día y adiccion de puntos.

Se presentó el orden del día propuesto para la reunión.

Moción (Propuesta) nº 5 -3 .

Se propone Aprobar el orden del día tal como se presentó.

Propuesta por: Richard Wright
por Canadá

Apoyada por: Al Flores
por Estados Unidos

Aprobada por unanimidad.

7. Reconocimiento de observadores e invitados.

No estaba presente en la reunión ningún observador ni invitado.

8. Distribución de las actas oficiales de la Reunión Formal nº 4 celebrada en Ottawa, Canadá.

Se distribuyó la versión en inglés de las actas de la Reunión nº 4. La versión en español de las actas fue preparada por el Ing. Lino Solís López pero no estaba disponible en la reunión. Las actas en español y francés de la Reunión nº 4 celebrada en Ottawa se presentarán para su aceptación en la próxima reunión oficial.

Moción (Propuesta) nº 5 -4 .

Se propone Aprobar las actas en inglés de la Reunión nº 4 celebrada en Ottawa tal como se presentaron.

Propuesta por: Wayne Brubacher
por Canadá

Apoyada por: Rita Lumos
por Estados Unidos de America

Aprobada por unanimidad

9. Cuestiones emanadas de las actas

El Ing. Mercado abordó varias cuestiones emanadas de las actas de la reunión anterior que fueron planteadas por Richard Wright.

a) Punto 10.f, Reunión nº 4. Se espera recibir los comentarios de México sobre las definiciones incluidas en el DRM6 no más tarde del 31 de diciembre de 2000.

b) Punto 10.f, Reunión nº 4, a completar antes del 31 de diciembre. Se añadió la información que faltaba en la presentación PowerPoint antes de la reunión formal. Se añadió como mínimo otra diapositiva con elementos claves del DRM, tales como la equidad y la aceptación de una licencia de otra jurisdicción. Se añadirá información de cada país que permita identificar el derecho del comité a representar a su Asociación;. El Comité de México recibió su autoridad de los colegios a través de la carta solicitud al incorporarse la Federación;. Por su parte, la potestad del Comité del CCLS procede de la Moción D-96-16 de su Junta Directiva, mientras que la del NSPS proviene de la carta recibida de la Office of the US Trade Representative (*Oficina del Representante de Comercio de Estados Unidos*). México proporcionara información relativa a la incorporación de la Federación antes de diciembre de 2000.

c) Punto 12, Reunión nº 4. Wayne Brubacher comentó que no había recibido una lista completa en los tres idiomas de las mociones y actas firmadas de las cuatro primeras reuniones. Cada país necesitará recibirlas para remitirlas a su respectivo gobierno junto con el DRM. Wayne Brubacher compilará la lista para su distribución y la enviará a los comités, pidiendo a cada uno de ellos que indique qué es lo que tienen y qué es lo que les falta. Se intercambiarán documentos a fin de que cada país tenga la serie completa de documentos desde la primera reunión. Esta etapa deberá completarse no más tarde del 31 de diciembre de 2000.

Asuntos pendientes.

10 a) Carta de apoyo.

La NSPS había recibido una carta de apoyo de la U.S. Trade Office en abril de 1997. Bob Prescott hará llegar una copia a cada uno de los países. Wayne Brubacher se encargará de dar seguimiento al asunto con el Department of Foreign Affairs and International Trade (DFAIT, *Ministerio de Asuntos Exteriores y Comercio Internacional*) en Canadá e informará mensualmente sobre las actividades de seguimiento tal como lo requiere la Moción 5-7, a continuación. Por su parte, México continuará sus esfuerzos a fin de obtener una carta similar.

b) Programas de estudios de las Universidades. Wayne Brubacher comunicó que había presentado los programas de estudios de la Universidad de Nuevo Brunswick y la Universidad de Calgary en la reunión anterior. Presentó asimismo una lista de las Universidades acreditadas en Canadá y las universidades que la Ontario Board (*Comisión de Ontario*) puede considerar aceptables en el futuro. Las listas incluían los nombres y, si se disponía de ellas, las direcciones electrónicas de las personas de contacto. Wayne Brubacher indicó que todos esos establecimientos tienen su propia página web. El Ing. Mercado informó de los avances que se estaban realizando para unificar a los Colegios. Reuniones como la presente, celebrada en México, ayudan a lograr este objetivo. México cuenta con ocho colegios y enviará los programas de estudios de sus universidades por correo electrónico no más tarde del 31 de diciembre de 2000.

Rita Lumos informó que las universidades estadounidenses también tienen páginas web y que ha descargado varios programas de estudios.

c) Glosario de términos. Richard Wright examinó el DRM5 a fin de identificar palabras que pudieran incorporarse en el Glosario. Los delegados de Canadá y Estados Unidos se mostraron de acuerdo en que las definiciones eran aceptables. El Ing. Mercado afirmó que parecían muy similares, pero que su comité tendría que estudiarlas y presentarles sus conclusiones. No se sugirieron nuevos términos en esta ocasión.

Bob Prescott preguntó si Canadá o México habían publicado ya un Glosario de Términos de Topografía y Cartografía. Wayne Brubacher respondió que el CCLS no tiene un glosario oficial pero que varios organismos sí lo tienen. Deberían reunirse esos glosarios y estudiarlos para la elaboración del glosario del TLCAN.

El Ing. Mercado añadió que todos los profesionales recurren a sus libros de estudio para consultar las definiciones.

Robert Prescott se mostró de acuerdo en enviar a los comités una copia del Glosario de Estados Unidos para que se estudie su inclusión en el Glosario del TLCAN.

d) Papelería y Membrete. Robert Prescott sugirió que se planteara la cuestión para otra reunión. México opinó que el uso de la bandera mexicana y los símbolos nacionales podían infringir las leyes nacionales relativas a la utilización de banderas y rechazó el diseño presentado en la reunión nº 2. Para la presentación PowerPoint, se revisaron las pancartas, quitándose las banderas y los símbolos. Se conservaron los colores nacionales y se sustituyeron los cuadros con el nombre de cada país. Se decidió que esta revisión sería adecuada como diseño de membrete hasta que vuelva a abordarse la cuestión de elaborar un nuevo diseño.

e) Debate o preguntas adicionales para el cuestionario. Los tres comités declararon que no tenían puntos adicionales que añadir.

f) **Documento de reconocimiento mutuo (DRM6)**. Se debatió extraoficialmente la versión nº 5 del DRM con las modificaciones realizadas entre las reuniones de acuerdo con las pautas de la reunión nº 4. Se realizaron varios cambios y se imprimió una nueva versión: DRM6. Esta versión es fruto del consenso entre los comités y no dio lugar a un debate importante. Rita Lumos señaló que se necesitaban definiciones para los Anexos A y B. Richard Wright aceptó proporcionar y distribuir las definiciones no más tarde del 30 de noviembre de 2000.

Moción (Propuesta) nº 5 -5 .

Se propone Que el Comité apruebe el Documento de Reconocimiento Mutuo nº 6 (DRM6) para su presentación tal como se presentó

Propuesta por: Ignacio Marcial Figueroa
Por México

Apoyada por: Rita Lumos
Por Estados Unidos de America

Aprobada por unanimidad.

g) **Actualización de la presentación PowerPoint**. Robert Prescott hizo cambios tal como se le solicitó con relación a uso de las banderas y los símbolos nacionales, y añadió diapositivas para hacer hincapié en los principios básicos del DRM. Se añadieron también referencias a México que faltaban. Wayne Brubacher recordó a los presentes en la reunión que la presentación deberá ser actualizada a medida que avance el trabajo de los comités. Por ejemplo, la diapositiva sobre la historia debería incluir la Reunión nº 5, mostrando los importantes avances logrados en la misma.

Nuevos asuntos

11. Objetivos de esta Reunión.

Los objetivos de la reunión ya se habían cumplido cuando se llegó a este punto. En resumen:

- a) El DRM está ahora listo para ser presentado a las Federaciones y/o asociaciones de los tres países. La versión en inglés del DRM6 fue firmada por los comités de Canadá y Estados Unidos. La versión en español estaba casi completa pero era necesario traducir las modificaciones realizadas. Si los otros miembros del Comité de México para el TLCAN aprueban la versión en inglés, se realizará la traducción en español que falta. El Ing. Mercado firmará en ese momento la versión en inglés y hará circular la versión en español para que también sea firmada. Esta etapa deberá completarse no más tarde del 30 de noviembre de 2000.
- b) El Glosario de Términos está completo.
- c) La mayor parte de las cuestiones del Cuestionario se han resuelto.

La delegación de México estudiará estos puntos.

12. Reuniones futuras

Malcolm Shaw recomendó que las reuniones se celebrarán por turnos en los distintos países. El Ing. Mercado se mostró de acuerdo con el hecho de que este proceso ofrece a los miembros del Comité la oportunidad de visitar otros países, permitiéndoles de ese modo comprender mejor las prácticas de topografía vigentes en las otras jurisdicciones. Todos los presentes encomiaron este comentario. El Sr. Prescott sugirió que la próxima reunión del TLCAN (Reunión nº 6) se celebrara en Las Vegas, Nevada, Estados Unidos, en marzo de 2001 y que la Reunión nº 7 del TLCAN se celebraría en Canadá, si se respeta esta política de turnos.

13. Varios

a) Reconocimiento del servicio prestado por Manuela Crossley a los Comités.

Richard Wright (Canadá) propuso que se reconociera a Manuela Crossley por su ayuda en la traducción del DRM, así como de cartas y otros documentos al español y del español al inglés. Esta ayuda ha resultado de gran utilidad durante todo el proceso. El Sr. Wright sugirió que los Presidentes de cada Comité firmaran una mención al respecto y aprobaran que se le obsequiara con un regalo. Se redactó una mención adecuada, la cual fue firmada por los Presidentes de los Comités de las tres naciones. Se adjunta una copia como Apéndice "B".

b) Calendario de tareas que deberán completarse en reuniones futuras.

Moción (Propuesta) nº 5 – 6.

Se propone Adoptar el siguiente cuadro, con sus revisiones.

Etapas para el Comité del TLCAN con respecto al DRM

Visto bueno del DRM6 por dos Comités del TLCAN para presentación	Oaxaca
Canadá :	
Actualizar las definiciones del Anexo A y el Anexo B en el DRM (Richard Wright)	30 de nov. de 2000
Reunir la serie completa de documentos con las firmas, cuando sea necesario, para cada país (Wayne Brubacher)	31 de dic. de 2000
Aceptación por parte de la Junta Directiva del CCLS del informe del comité para su distribución a las Asociaciones Provinciales Canadienses y aceptación por parte de éstas	Enero de 2001
Aceptación por las Asociaciones Provinciales Canadienses	En. de 2001 – Feb. de 2002
Ratificación por el CCLS	Asam. Anual 2002
Estados Unidos de América:	
Obtener programas de estudio de 4 ó 5 universidades estadounidenses, una lista de programas acreditados y las personas de contacto en las universidades (Rita Lumos)	31 de dic. de 2000
Comunicar la fecha exacta de la reunión formal en Las Vegas (Bob Prescott)	15 de enero de 2000
Aceptación por parte de la Junta Directiva de la NSPS del informe del comité para su distribución a los afiliados y aceptación por parte de los mismos	Marzo de 2001
Revisión por los afiliados estatales	Marzo de 2001 –

	marzo de 2002
Ratificación y aceptación del DRM por la Junta Directiva de la NSPS	Mediados de 2002
Estados Unidos Mexicanos	
Comentar el punto 10(f) de las actas de la reunión celebrada en Ottawa	31 de dic. de 2000
Proporcionar información sobre la incorporación y la autorización para la presentación PowerPoint	31 de dic. de 2000
Obtener los programas de estudio de universidades mexicanas y las personas de contacto en las universidades (Ing. Braulio Mercado)	31 de dic. de 2000
Proporcionar la versión española de las actas de la reunión celebrada en Ottawa	31 de dic. de 2000
Estudiar el DRM 6 y el glosario de términos, y comunicar sus comentarios	30 de nov. de 2000
Aceptación por parte de FECITEUM A. C. del informe del comité para su distribución a los Colegios y aceptación por parte de los mismos	Mediados de 2001
Revisión por parte de los Colegios	Mediados de 2001- mediados de 2002
Aceptación por parte de la Junta Directiva de FECITEUM A. C.	Marzo de 2002
Todos los países:	
Envío del DRM a los organismos gubernamentales (CCLS a DFAIT, NSPS a USTR, FECITEUM a SOC-----) para su consideración	Mediados de 2002
Firma de las jurisdicciones tras la aprobación formal	
Reuniones cada tres años.	

Propuesta por: Robert Prescott
por Estados Unidos

Apoyada por: Richard Wright por Canada

Aprobada por unanimidad sujeta a la aprobación de todos los miembros del Comité de México y sujeta a una cierta flexibilidad en las fechas.

c) Nombramiento del coordinador de calendario

Moción (Propuesta) nº 5 -7 .

Se propone Nombrar a un coordinador de calendario para el período de tiempo que transcurra hasta la próxima reunión. Se propone como coordinador del calendario a Wayne Brubacher

Propuesta por: Robert Prescott
por Estados Unidos

Apoyada por: Ignacio Marcial Figueroa
por México

Aprobada por unanimidad.

14. Fecha y lugar de la próxima reunión.

Rita Lumos invitó a los comités a celebrar la próxima reunión del TLCAN (Reunión nº 6) en Las Vegas, Nevada, Estados Unidos, en marzo de 2001. Richard Wright y Wayne Brubacher opinaron que la Reunión nº 7 del TLCAN puede celebrarse en Canadá. El Comité de Estados Unidos comunicará a los otros comités la fecha final definitiva con un mínimo de 60 días de

antelación. Rita Lumos opinó que no habría problemas para obtener las reservas de hotel necesarias.

Todos los presentes consideraron aceptable la fecha propuesta.

Moción (Propuesta) nº 5 -8

Se propone Celebrar la próxima reunión en Las Vegas, Nevada, Estados Unidos, en marzo de 2001 y aprobar que un representante del país anfitrión asuma la Presidencia de la reunión.

Propuesta por: Rita Lumos
por Estados Unidos

Apoyada por: Richard Wright
por Canadá

Aprobada por unanimidad.

El Presidente de la reunión, el Ing. Braulio Mercado, concluyó el encuentro con unas palabras de agradecimiento y buena voluntad para todos los presentes por el arduo trabajo realizado, y señaló que a pesar de las diferencias habíamos logrado alcanzar un acuerdo en las cuestiones abordadas.

En nombre del Comité de Estados Unidos, Robert Prescott expresó su agradecimiento al Ing. Mercado por su labor como anfitrión de la reunión y por la hospitalidad brindada a todos los presentes.

Richard Wright expresó también su agradecimiento al anfitrión en nombre del Comité de Canadá por la hospitalidad ofrecida a los delegados y los familiares que viajaron a Oaxaca con ellos.

Sin más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión a las 12.50 p.m. (horario diurno de la zona central)

Acta aceptada y confirmada como correcta:

Estados Unidos Mexicanos

Por: Ing. Braulio Mercado Gutierrez
Federación de Colegios de Ingenieros Topógrafos
de Los Estados Unidos Mexicanos, A.C.

Fecha

Estados Unidos de América

Por: Bob Prescott
The National Society of Professional Surveyors

Fecha.

Canadá

Por: Wayne Brubacher
The Canadian Council of Land Surveyors

Fecha

APENDICE "A"

Reglas que rigen la reunión formal

1. El presidente de la reunión será, el representante oficial del país anfitrión.
2. Las actas serán grabadas. Una copia de la grabación será entregada a cada parte.

3. Los participantes harán pausas mientras estén hablando para permitir la traducción.
4. La reunión formal puede ser temporalmente suspendida para permitir la discusión confidencial.
5. A cada país participante (parte) se le permitirá un voto, pero el consentimiento unánime se debe alcanzar en cada punto.
6. Cada parte seleccionará una persona para que sea su orador principal. Otros representantes pueden hacer comentarios adicionales pero el presidente puede limitar su discusión.
7. A los observadores se les puede permitir hablar a discreción del presidente.
8. Se llevará una minuta y se proporcionará a cada parte en Inglés, Español y Francés. No se incluirán en la minuta las discusiones confidenciales. Si se logra unanimidad, se continuará con la reunión formal y los resultados pueden ser documentados en la minuta para información o presentados como una moción para toma de acción.
9. Las partes se reservan el derecho de renunciar a la necesidad de un traductor en cualquiera de los tres idiomas presentes, pero se proporcionarán minutas en los tres idiomas. El derecho a renunciar puede ejercerse con prioridad a la reunión mediante consentimiento enviado por correo regular o por correo electrónico.
10. Es la intención de los representantes de las partes cumplir con los requerimientos del NAFTA. Si algunas acciones de los representantes no dan cumplimiento, las acciones que si cumplan serán aceptadas.
11. La minuta se hará oficial cuando cada parte la haya endosado. Si alguna sección de la minuta está en disputa y no puede ser resuelta por correo dentro de los tres meses siguientes de la reunión, la sección será traída a la siguiente reunión para su resolución.
- 12.- Si se encuentra incorrecta la traducción en una minuta firmada y aprobada, ocasionando un desacuerdo; se debe presentar como **moción de corrección** en la siguiente reunión formal para discutirla, corregirla y aprobarla por consentimiento unanime y solo entonces esta versión sustituirá a la anterior siendo oficial a partir de su firma en adelante.
- 13.- Las mociones pasadas serán enumeradas por el número de la reunión (Fort Worth = 1, Portland = 2, etc.) y comenzando en número 1 con la primer moción de cada reunión. (Ejemplo: la primer moción pasada en la reunión en Tijuana será el (3-1), las mociones de futuras reuniones tendrán el mismo tratamiento, es decir 4-1, 5-1 etc., siguiendo el orden en que se den las reuniones.

ANEXO "B" (Archivo .pdf separado)